



DATA SEPTIMO DE OCTUBRE ANNO 1723

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE TRES.

La D^{na} Dama D^{na} Juana D^{na} de la Cruz
Ordinaria en ambos estados desta Nueva España
M^{ra} D^{na} Intendidos de lo Contado en dho Reyno de
N^{ra} M^{ra} D^{na} Mandaron sellar esta cedula para que en
ayuntamiento de la d^{ca} de la d^{ca} de la d^{ca} de la d^{ca} de la d^{ca}
mas Comuyn de la d^{ca} de la d^{ca} de la d^{ca} de la d^{ca} de la d^{ca}
en el d^{ca} de la d^{ca} de la d^{ca} de la d^{ca} de la d^{ca} de la d^{ca}

Ante mi el Sr. D^{no} Francisco de la Cruz
D^{no} de la Cruz

a la Cruz

Francisco de la Cruz

